El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 25 — Mahón, martes 19 de Septiembre de 1905 — N.° 7.239

Tomamos de «El Liberal» de Barcelona del 14 del actual:

ALREDEDOR DE LA BOMBA

Rumores, sospechas y nuevas pistas

Renace el interés

La fiebre electoral amortiguó el interés despertado por el crimen de la Rambla. La fiebre electoral ha remitido y el crimen vuelve á recordar su trágica silueta en el fondo sombrío de la indignación pública.

Ya las gentes movían la cabeza con gesto de incredulidad. Pasará con ello, decían, lo que en otras ocasiones. Los muertos al hoyo, los vivos al bollo, los heridos curarán, las actuaciones amontonarán miles de folios, el público se distraerá al fin, y el autor ó autores quedarán en la sombra de su impunidad, en el amparo de la indecorible sospecha que no cristaliza por inopia de prueba...

Ya habían transcurrido días, muchos días, para el afán del castigo, y el celo del juez andaba perdido por entre las encrucijadas del misterio.

Pero empieza á tomar cuerpo una idea, haciendo abrigar esperanzas, porque, después de años, tuerce la pesquisa judicial la orientación de sus investigaciones.

Siempre, indefectiblemente, á raíz de un atentado, ya fuese contra una persona, ya lo fuese contra una colectividad; ya alcanzase al plutócrata ó al misérrimo; la opinión pública lanzaba irritadísima su acusación tonante é indiscutible; la policía buscaba en el mismo cubil á la misma fiera; los tribunales encerraban en la celda á los réprobos consuetudinarios. Ocurría el atentado, y una voz formidable, atronaba el espacio: ¡El anarquismo!

Pero, ¡cosa extraña!, esta vez el grito resonante no se articuló. El cubil no fué visitado, ni la fiera inquietada. Las celdas no fueron ocupadas por los consabidos réprobos, que siguen libres y aun se les requiere como fiscales.

Todo esto traza las vigorosas líneas de un fenómeno digno de la observación de las gentes.

Nueva orientación

Pero hay más todavía. Nadie, ni jueces, ni policías, ni autoridades se cuidan ahora de acusar al anarquismo, sí que señalan otro origen de crimen verdaderamente asombroso.

Hace unos días que esa acusación inicial ha llegado á nosotros; pero no hemos querido acogerla, ni aun queremos hoy puntualizarla en detalle. La hipocresía ambiente y la ignorancia y el fanatismo imperantes, convertirían el reflejo honrado de una información exacta, en vulgares regodeos y acusaciones de sectarios. Y sería inútil entonces que nos probásemos exentos de sectarismo, y la acción judicial acaso se habría estrellado al nacer con obstáculos insuperables. Aparte de que ni cuando se acusa á la derecha, ni cuando se acusa á la izquierda, débese abrir la credulidad al relato sin un previo y minucioso contraste de opiniones, actos, hechos y pruebas bien determinadas.

Y los que hemos clamado contra la impía profanación de los hogares humildes, y reclamado contra la privación continuada y sistemática de la libertad individual, y protestado contra persecuciones ineficaces é inquisitoriales, siendo las víctimas hombres que viven en las fronteras de la utopía y sellados con el sello de sus doctrinas acráticas, no podemos pecar de ligereza cuando apunta la acusación contra gentes bien distantes de la revolución roja y de los ideales radicalísimos.

Nos debemos siempre á la cautela, y hemos querido rehuir lo que alguien pudo llamar precipitaciones. Aquí no debe haber intereses de partido ni de clase; aquí no debe haber más interés que el de la justicia, para castigar á criminales aun impunes y restablecer aquellas garantías sociales necesarias á la vida de los ciudadanos.

Pero como ya la Prensa ha desflorado el asunto, dejando el misterio á la vista de los extraños, no se dirá si hablamos, que habla el sectario, ni se nos acusará de ligeros, por cuanto ni decimos todo lo que sabemos, ni descarnado irá lo que contemos al público.

Finalidad del delito

Una de las razones que ha hecho desviar la indignación pública de los antiguos cauces, es la finalidad del delito.

Y decíase: «Se comprende al anarquista arrojando una bomba á los pies del caballo de Martínez Campos; se lo comprende sembrando la muerte en el Liceo, crímenes individual y colectivo que acusan la locura de un aborrecible y erróneo propósito. Pero, ¿qué finalidad anarquista tiene la bomba que estalla en medio de la calle, abriendo brecha en los cuerpos del pueblo?»

Y las gentes se han vuelto más reflexivas para acusar y á lo sumo achacan esos crímenes á la exaltación provocada por nerviosas y disolventes predicaciones. En cambio hay también quienes se inclinan á buscar la causa de esos crímenes en la necesidad de producir el terror para justificar una reacción inverosímil en los tiempos que corren.

Ya en este camino, se dicen cosas llegadas á oídos de las autoridades, á las que cedemos la palabra en demostración de nuestra frialdad de juicio y nuestro deseo de esclarecer, no de acusar.

Lo que dice la policía

Venimos hablando estos días con personas que han desempeñado ó desempeñan cargos importantes en la policía judicial y en la gubernativa.

Todas afirman su creencia de que los atentados ocurridos de algún tiempo acá en Barcelona, reconocen un origen misterioso, extraño á los partidos políticos y sociales militantes.

«—Fíjense ustedes—nos decía ayer una de las personas aludidas—en que todos los atentados anarquistas han sido perfectamente definidos y descubiertos sus autores. Ni uno solo quedó en la impunidad. Además, esos atentados se han dirigido siempre ó contra la burguesía ó contra los representantes del Poder; siempre tuvieron esa finalidad precisa; en tanto que los perpetratos últimamente no la tienen. Podrá en ellos ser anarquista la mano ejecutora; pero el cerebro no lo es, no puede serlo.»

Historia de un mendigo

A raíz del atentado de la calle de Fernando, el jefe de vigilancia señor Tressols, detuvo á un mendigo que acostumbraba á estacionarse, con un niño en brazos, cerca del lugar donde la bomba hizo explosión.

El pordiosero quedó á disposición del juez Sr. Fernández Argüelles, instructor del sumario. Pasadas horas de la detención, el mendigo estaba en libertad.

Días después, conducía el Sr. Tressols, con más abundancia de datos, á presencia del Sr. Argüelles, al mismo pordiosero. El Sr. Argüelles, á quien, según nuestros informes, habían hablado personas que ejercen respetable ministerio, en favor del mendigo, tornó á ponerle en libertad nuevamente.

A poco desapareció el mendigo, trasladándose á Madrid gracias á un billete de caridad y á algunos recursos que, según la policía, le proporcionó alguien cuyo ministerio no es civil ni militar.

Y ya no se volvió á tener noticias suyas hasta hace pocos días, que, por informes de Madrid, sábese está detenido en el Hospital general de la villa y corte por haber declarado que él colocó la bomba que estalló en la calle de Fernando, añadiendo que el explosivo le había sido entregado por alguien relacionado con la curia. Estas graves manifestaciones parece que las ha hecho el mendigo ante el Tribunal Supremo.

Lo que dice el gobernador

También hemos preguntado al gobernador civil si tenía noticias de cuanto llevamos relatado, contestándonos afirmativamente.

Le hablamos de los rumores que circulaban, y al manifestarnos que no los desconocía, exclamó:

«—¡A creer las noticias que hasta mí llegan, las bombas las ponen elementos que nada tienen que ver con los anarquistas!»

Y añadió:

«—Efectivamente, existe ese «run-run» de que ustedes me hablan.»

Lo que dice Tressols

El jefe de vigilancia, viejo ya en achaques policíacos, hace algún tiempo que se muestra preocupadísimo, cual si hubiera dado con la clave del enigma y no se atreviera á ponerla en claro por consideraciones de índole reservada y grave.

Es de los que creen no ser atentados anarquistas los realizados recientemente; si acaso, los considera «individualistas», pero no producto de una conspiración en la que hubieran intervenido varios afiliados á la secta.

A la pregunta que ayer le dirigimos, relacionada con los insistentes rumores que circulaban, nos dijo:

«—Yo podré decirle al juez ó al gobernador en secreto lo que opino respecto al asunto; pero me guardaré bien de expresar públicamente mi impresión.»

Nos confirmó el señor Tressol los datos que al mendigo se referían; manifestándonos que cuando le detuvo, claro es que lo hizo con algún fundamento...

Los anarquistas

Hablamos anoche con dos conocidos anarquistas, uno de ellos recién salido de la Cárcel Modelo, adonde ingresó por el mitin de Bellas Artes.

«—Nosotros—dijo—hemos protestado del suceso de la Rambla, porque ni con ese ni con los anteriores tenemos nada que ver, y nos repugnan. Ahora se nos dice: «¡Debéis convertiros en acusadores!» De manera que ya nos destinan otra misión. Más vale así. Lo cierto es que los ciegos ya no nos acusan inconscientemente como otras veces, y eso se va ganando en el camino de la verdad.»

Y concluyó sonriendo:

«—Nos dicen que en nuestro interés está inquirir y descubrir. Nosotros decimos: si eso se nos encarga á nosotros, ¿para qué sirve la policía?»

Y bien...

Y bien: todo eso que queda apuntado, fantasía ó realidad, falso ó verdadero, no tendría más que un interés relativo, si no lo acompañase el valor de lo que se dice y de lo que se calla, de las graves manifestaciones del señor gobernador y del jefe de policía, de las indicaciones embozadas que lo convierten en materia de estudio, campo de cultivo, datos de experimentación para que el observador reflexione, la Prensa analice y la justicia obre.

Nosotros queremos contribuir al esclarecimiento de los hechos; pero libres de prejuicios, sin herir respetables intereses, ni á personas ni á colectividades que bien pueden ser

víctimas de las apariencias y hasta de artificios tejidos hábilmente por la casualidad. Por eso somos prudentes. Pero ante tales cabos sueltos, callar sería incurrir en cierta pasiva complicidad con los crímenes de que todos abominamos.

Ahí quedan esos jirones de confidencias, cabos sueltos de impresiones, retazos de mal velados secretos, trozos de inducción y deducción para un juez de percepción ágil; todo y nada...

Lo cierto es que estamos frente á un misterio cuyo esclarecimiento se impone. El respeto bien sentido á las colectividades, no debe impedir que se siga el rastro del crimen que se oculta. Se debe aquilatar hasta el indicio. Si es infundado, para desvanecerlo y borrar la sospecha que recaiga sobre el honrado; si es cierto, para satisfacer la vindicta pública, que ya empieza á ver sobre la Rambla de las Flores las espesas sombras que cubren el atentado de la calle de Fernando.

Cortamos de «**La Publicidad**» del 16 del actual:

Tal vez un crimen

Nuestro corresponsal en Madrid ha tenido la curiosidad de trasmitirnos la siguiente noticia:

«Toledo.—Paseaban por la orilla del Tajo seis frailes carmelitas cuando uno de ellos, el P. Damián, tuvo la desgracia de caer al agua. La fuerte corriente arrastró el cuerpo que salió dos veces á la superficie sin que sus compañeros pudieran prestarle auxilio.

Horas después apareció el cadaver á gran distancia. El fraile era un acreditado predicador».

Si se tratase de una desgracia corriente y de las frecuentes, nuestro corresponsal se hubiera limitado á decir: «Paseando por las orillas del Tajo, un fraile cayó al agua y se ahogó».

Cuando nos da tantos detalles, el suceso tendrá algo misterioso.

En efecto, poco después hemos recibido la siguiente noticia:

«Toledo.—El fraile carmelita ahogado en el Tajo, fué conducido por sus compañeros con engaño á un sitio escabroso, al borde del Tajo, y arrojado al río por el empujón de uno de aquellos, cuando se inclinaba como para medir la profundidad ú observar algo en el agua, que señalaba con insistencia otro fraile colocado á su derecha.

Los autores del crimen se detuvieron un instante en el lugar del suceso y después se alejaron corriente arriba. Cuando estuvieron á más de cien pasos comenzaron á dar voces pidiendo socorro.

El hecho fué presenciado por un hortelano que volvía de su trabajo y que huyó horrorizado.—Corresponsal».

Se trata, pues, de un crimen ó tal vez de una sentencia ejecutada por orden superior á la mayor honra y gloria de Dios.

El P. Damián era un orador sagrado nada vulgar. Su elocuencia y su figura le habían proporcionado triunfos mundanos y envidias feroces en su propia comunidad.

El Juzgado *entiende en* el asunto, pero estamos bien seguros, segurísimos de que no *lo entiende*, ni lo entenderá.

Telegramas

Madrid 16.

RUSIA Y JAPON

LA PERDIDA DEL «MIKASA»

Explicaciones oficiales

El almirante Yamamoto ha hecho las más positivas declaraciones sobre las causas del desastre del «Mikasa».

Afirma que este terrible accidente no tiene nada que ver con cierto descontento que, al parecer, fué notado entre los marinos, á consecuencia de las condiciones en que fué estipulada la paz.

El dia 13 se celebró en Tokio un Consejo de Almirantazgo; pero ninguno de los almirantes presentes pudo ni quiso admitir por un solo instante la posibilidad de un atentado criminal.

Las verdaderas causas del desastre no serán conocidas hasta que el buque haya sido puesto á flote.

Al salir de la reunión el almirante Yamamoto ha confirmado las anteriores conclusiones á una delegación de la Cámara japonesa, que le había pedido audiencia.

Ha desmentido que se hubiera producido un accidente análogo en otro buque y varios torpederos.

El «Mikasa» se hundió á doce metros de fondo. Su superestructura es visible por encima del agua. La cifra tan considerable de los muertos es atribuida á la sofocación y á la asfixia. Los obreros de la estación naval trabajan día y noche en el salvamento del buque.

Otros detalles

Nuevos telegramas de Sasebo dan detalles de la explosión del Mikasa.

Este ha entrado ya en el puerto para hacer reparaciones.

Todos los marineros dormían en las hamacas, cuando oyeron los gritos de fuego.

Medio dormidos se precipitaron á las bombas de incendio, trabajando heroicamente.

Durante los primeros momentos hubo mucha confusión.

Las llamas invadían todo el barco, de proa á popa.

Las horribles explosiones de los pañoles se oían en las próximas colinas.

En el falso puente se desarrolló una escena espantosa.

Al estallar uno de los tubos principales de la caldera se vieron lanzados por los aires miembros mutilados y cuerpos destrozados.

Las aguas estaban enrojecidas por la sangre.

La mayor parte de los marineros que murieron se ahogaron en la cala, donde combatían el incendio cuando el barco se hundió.

A la mañana siguiente comenzaron los trabajos para ponerlo á flote, consiguiéndolo después de muchos esfuerzos á las pocas horas.

Se cree que las averías que el barco ha sufrido son relativamente ligeras.

El armisticio

Se anuncia oficialmente que el armisticio fué firmado en Chahotsu, á cinco millas al Norte de Chantu, el dia 14 del actual, á las 7·20 de la noche.

Todos los cuerpos de los ejércitos beligerantes han sido notificados, y el armisticio está en vigor desde las doce del día de hoy.

Los tratos preliminares á la firma del armisticio han durado nueve horas consecutivas.

Al avistarse, los generales Ovanovski y Fukuchima echaron pie á tierra y se saludaron.

La discusión de las condiciones del armisticio empezó á las diez de la mañana de anteayer.

Durante los tratos, los delegados rusos y japoneses se retiraron frecuentemente á cincuenta pasos unos de otro para discutir entre sí.

El paraje donde se han verificado las negociaciones es á completamente desierto; todas las casas habían sido destruídas, y el piso estaba cubierto de espesa hierba.

Fatigados por la duración de la conferencia, los oficiales tuvieron que sentarse repetidas veces en el suelo. Entonces la escena tomaba un carácter pintoresco que recordaba la manera de conferenciar de los salvajes.

Víctima del reportarismo

Entre las víctimas por los sucesos de Bakú se cuenta á un periodista que recogía notas para la información.

Se tranquiliza el Japón

Dicen de Tokio que el ministro Katsura ha levantado la ley marcial que se había publicado al desarrollarse en el Japón los sucesos protestando de las condiciones de paz.

Ha abierto, además, una información para depurar la conducta de la policía durante dichos sucesos.

Viajes de los czares suspendido

Los czares pensaban hacer un viaje al golfo de Finlandia; pero lo avanzado del embarazo de la czarina, ha hecho renunciar á este viaje y que se aplace el que pensaba hacer á Mariestadt.

La repatriación rusa

La Central News acoge el rumor de que el kaiser y el príncipe Enrique hacen gestiones cerca del Gobierno ruso para que se encarguen los barcos de la Compañía Trasatlántica alemana de la repatriación de los prisioneros rusos en el Japón.

Se comenta mucho este empeño, por ser el kaiser y el príncipe los principales accionistas de dicha Compañía.

Cuadrilla de segadores arrastrada por un torrente

CATORCE AHOGADOS

Se conocen más detalles de lo ocurrido á unos segadores en un puente del término de Masanasa, cuyo hecho ya transmitimos ayer tarde.

En el barranco de Chiva, entre el huerto de La Campiña, y Valencia, acampó una cuadrilla de segadores, formada por familias de gitanos y varios gallegos.

Un sereno de Catarroja, que está próximo al barranco, les avisó de que corrían peligro en aquel sitio, caso de que estallara la tormenta que se avecinaba.

La cuadrilla estaba formada de veintiuna personas, que no hicieron caso de las advertencias del sereno.

Poco después de media noche se desencadenó la tormenta, bajando por el barranco una impetuosísima corriente, que sorprendió desnudada á la cuadrilla.

Cuantos la formaban se pusieron á luchar desesperadamente con las aguas que los arrastraban.

Cinco de ellos pudieron agarrarse á unos matorrales y resistir así la impetuosidad de la corriente, pudiendo aprovecharse de los auxilios que dos horas después le prestaron los vecinos de los pueblos inmediatos.

Una niña, llamada Amalia Bonaixa, se salvó también gracias á su serenidad, dejándose llevar de la corriente hasta que encontró un sitio por donde pudo salir del cauce.

Unos campesinos se encontraron en las inmediaciones del torrente á un joven de diecisiete años, natural de Cuenca, llamado Antonio Ortiz, en un estado casi de idiotez.

Dicho joven les dijo que había visto ahogarse á sus padres Baltasar y Andrea, y á dos hermanitos pequeños, y que él se había salvado sin saber cómo.

Los otros 14 individuos de la cuadrilla desaparecieron, ahogándose.

Dos cadáveres fueron encontrados al amanecer en el término de Masanasa, y cinco en el de Catarroja.

Algunos de los que se salvaron, excitados por los gritos de auxilio que lanzaban los que eran arrastrados por la corriente, corrieron á través de los campos inundados, en medio de la mas completa obscuridad, dando voces también en demanda de socorro, y así llegaron unos á Masanasa y otros á Catarroja, en cuyos pueblos se organizaron inmediatamente medios de salvamento.

Los primeros que vieron tendidos en un ribazo, y cubiertos casi por el agua fueron dos niños pequeños que se revolvían en las convulsiones de la agonía.

Los médicos que acudieron con los vecinos, les prestaron eficaz auxilio, lo grando salvarlos.

Uno de los segadores, llamado Francisco Comerma vió desaparecer á su esposa y dos niños, y por salvarlos pereció él también.

Juan Perez perdió á su esposa y tres niños.

Carca de Albiges se ha encontrado otro cadáver.

Los demás que no han parecido, se supone que están enterrados en el fango.

El Juzgado de Masanasa está instruyendo las oportunas diligencias.

MAHON

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 18 Septiembre 1905

Presidió el Alcalde D. Juan Victory Taltavull. Asistieron los concejales señores Carreras antes Amorós, Gil y Pons Mascaró.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Aprobar el Presupuesto ordinario de 1906 de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Aprobar la liquidación del Presupuesto de 1904 de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

Autorizar á D. Juan Fementas Morillo para colocar un balcón en el frontis número 36, del Andén de Poniente.

PAGOS

De Imprevistos á D. Jaime Llabrés Llops por gastos de conducción en coche, pesetas 10,00.

Una cuenta de conservación del camino de Addaya, pesetas 106'80.

Id. Camino de ses Viñas y Cos Nou, pesetas 32'50.

Id. Callos Angel y Deyá, pesetas 70'40.

Y siendo las doce menos cuarto se levantó la sesión.

Así se escribe la Historia

Con antojos de aumento debió contemplar sin duda la llegada á esta ciudad del diputado señor Weyler, quien escribió la revista que anoche insertó «El B en Público».

Conforme que pasaran á recibir al hijo del Ministro de la Guerra los jefes de los partidos monárquicos en Menorca, las autoridades y los que á su sombra medran, pero de esto á

la que explican hay un trecho y no pequeño.

Coches había muchos de prepara dos pero á pesar de los esfuerzos del *maestro de ceremonias*, que en cuanto veía á tres ó cuatro personas en un vehículo ya ordenaba la salida de otro, con la excusa de que debían ir cómodos, no consiguió llenarlos todos y varios de ellos subieron como habían bajado.

El entusiasmo de aquella gente tampoco se vislumbró en parte alguna pues solo al desembarcar el señor Weyler se oyó un viva al diputado, contestado friamente por la *muchedumbre*.

* *

Gran extrañeza causó á nuestro vecindario el alarde de fuerzas desplegado ayer mañana y anoche, con motivo de la llegada á esta y de la visita que al «Casino Menorquín» hizo el diputado D. Fernando Weyler para dar las gracias á sus electores.

Hora es ya de que este partido que se ha dado en llamar del órden, entienda que los republicanos de esta isla somos lo bastante sensatos para no cometer acto alguno de descortesía y que no necesitamos que como medida de seguridad se nos sirvan guardias civiles á todo pasto.

Este alarde de fuerzas ha sido el hazme reir de las personas sensatas.

En breve terminarán los trabajos de montar el mayor de los tres automóviles que trajo á esta ciudad nuestro amigo el señor Andreu, para destinarlos al servicio rápido entre los pueblos de esta isla.

Las pruebas del mismo es probable tengan lugar el jueves.

Anoche se estrenó con gran éxito en el Cinematógrafo instalado en el «Pabellón Nicolás» la extensa película titulada «Novela de Amor».

Esta, y la titulada «Napoleón I» se presentarán en las dos secciones que á las ocho y media y nueve y media de esta noche se darán en dicho pabellón.

Esta tarde á las cinco ha salido para Palma el vapor correo «Isla de Menorca».

Víctima de corta y traidora enfermedad falleció en la tarde de ayer á los cinco años y medio de edad la niña Agueda Orfila, hija de nuestro querido amigo y correligionario don Juan Orfila Orfila.

El entierro ha tenido lugar á las cuatro y media de esta tarde habiéndose visto muy concurrido.

Comprendemos el acerbo dolor que en estos momentos embarga á su atribulada familia, á la que enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame.

Por noticias particulares sabemos que uno de los oradores que más se distinguieron en la velada celebrada anoche en el «Casino Menorquín» fué el Notario de esta ciudad D. Francisco Mercadal.

No extrañamos el éxito, pues de antiguo son conocidas las dotes oratorias del eximio jefe del partido liberal en Menorca, dotes que reconocen sus amigos y que nosotros no regateamos.

«El Consultor de los Bordados», periódico quincenal de Labores y artísticos dibujos para bordar á mano y en máquinas de coser, que vé la luz pública en Barcelona; ha publicado ya con puntualidad el «segundo» cuaderno cuyo ejemplar tenemos á la vista y se hace tanto ó más recomendable que el primero por la esplendidez de sus modernos dibujos; sobresaliendo entre ellos una preciosa toalla de comulgar con sus esquinas y trofeos de la Pasión; un hermoso macasar ó visillo para bordar con trencillas que la misma casa proporciona y otros muchos modelos en ramos, adornos, cifras, nombres y letras para juegos de cama, mesa, pañuelos y otras aplicaciones.

Son también de admirar dos pureras y un porta retratos, modelos originales de la casa.

Recomendamos tan útil como interesante publicación á todas las Señoras y Señoritas aficionadas á labores.

La Administración calle del Pino, 16, Barcelona, remite números de muestra gratis á quien los solicite.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

En Baleares

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población durante el pasado mes de Agosto en toda la provincia de Baleares ha sido el siguiente:

Nacidos vivos.—Legítimos 379 varones y 319 hembras; ilegítimos 1 varón y 4 hembras; expósitos 3 varones y 3 hembras. Total, 383 varones y 326 hembras.

Nacimientos por 1.000 habitantes, 2'27.

Nacidos muertos.—Legítimos 17 varones y 4 hembras; ilegítimos 1 varón y 0 hembras. Total 19 varones y 4 hembras.

Matrimonios.—Entre solteros 227, entre soltero y viuda 5, entre viudo y soltera 11, entre viudos 4. Total 247.

Defunciones.—Solteros 125 varones y 121 hembras, casados 84 varones y 72 hembras; viudos 32 varones y 65 hembras. Total 241 varones y 258 hembras.

Defunciones por 1.000 habitantes 1'60.

PROPOSICION EN PRACTICA

Leemos en un colega catalán, que cumpliendo un acuerdo tomado en el Congreso Odontológico celebrado últimamente en Palma, que aceptó por unanimidad la proposición presentada y mantenida brillantemente por el doctor Martinez Vargas de que los odontólogos deben formar parte de las juntas de Sanidad encargadas de visitar las escuelas, la Escuela Moderna de Barcelona ha nombrado al doctor Alonso para que se encargue de este importante servicio.

Parece que otras varias escuelas y colegios piensan seguir tan loable ejemplo.

SUBVENCION SUPRIMIDA

La Junta municipal de asociados de Valencia, fundándose en que la población demostró en las elecciones del domingo que no es católica, ha suprimido del presupuesto las cantidades destinadas para funciones religiosas.

Según «La Correspondencia Militar», en breve ascenderán en Infantería los primeros tercios de la escala de capitanes y comandantes, y á fin de disminuir excedentes en la de tenientes coroneles se facultará á éstos por una sola vez para retirarse sin el requisito de los dos años de antigüedad.

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO

de Mahón

Los exámenes extraordinarios de prueba de curso y de ingreso se verificarán los días y horas que á continuación se expresa:

El día 20 á las nueve de la mañana, Etica y Rudimentos de Derecho, Geografía general y de Europa y Geografía especial de España.

Día 21.—Historia de España, Historia Universal y Lengua castellana.

Día 22.—Lengua Latina 1.° y 2.° curso, Religión é Historia Natural y Agricultura.

Día 23.—Química general, Aritmética y Física.

Día 25.—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geografía y Lengua francesa 1.° y 2.° curso.

Día 26.—Exámenes de ingreso.

EL CAMBIO DEL ORO

El tipo medio del cambio durante la primera quincena de este mes ha sido de 31'32 por 100, correspondiendo una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones para el pago en oro de los derechos de Aduanas.

LOS DERECHOS DE LOS TRIGOS

El alza ordinaria que los trigos y las harinas alcanzaban en los mercados españoles, obligaron á promulgar la ley de 14 de Marzo de 1904 rebajando los derechos de importación de dichos artículos á seis y diez pesetas respectivamente.

Aunque por efectos de esta ley se limitó el movimiento de alza, no tuvo, sin embargo, virtualidad bastante para promover la baja de los aludidos precios, por lo cual fué necesario dictar el Real decreto de 6 de Abril último, reduciendo á cuatro pesetas los derechos de cada cien kilogramos de trigo y á siete pesetas por igual unidad de harina de trigo que se importasen del extranjero.

El art. 1.° de este decreto dispone que las reducciones de referencia regirán interín el precio medio de los trigos exceda de 28 pesetas los cien kilogramos en los mercados reguladores de Castilla, ó sea en los de Valladolid, Salamanca, Zamora, Palencia y Burgos; debiendo establecerse los derechos señalados en la citada ley cuando el precio descienda de dicho tipo sin bajar de 27 pesetas, y los derecho señalados en el arancel vigente cuando las cotizaciones de aquellos mercados señalen mayor descenso.

El resumen de los precios de los trigos en las indicadas plazas durante el mes de Agosto último, da un promedio de 27 pesetas 47 céntimos por cada 100 kilogramos, y, por lo tanto, creyendo el Gobierno que se está en el primer caso de los previstos en el referido Real decreto, y estimando que procede establecer para los trigos y harinas los derechos de importación que señala la ley de catorce de Marzo ya citada, ha publicado hoy en la «Gaceta» el siguiente Real decreto:

«Artículo 1.° Se restablecen los derechos de importación de seis pesetas por cada 100 kilogramos de trigo y 10 pesetas por cada 100 kilógramos de harina, señalados en la ley de 14 Marzo de 1904.

Art. 2.° El aumento de derechos no se aplicará á los trigos y harinas que, con conocimiento directo ó comprendidos en manifiesto visado por el cónsul de España, hayan sido expedidos desde puertos extrajeros, para la Península é islas Baleares, hasta el día inclusive de la publicación de este decreto, ni á los que estén disfrutando almacenaje ó pendientes de despacho, ni á los que, estando en depósito, se declaren para consumo dentro del plazo de cinco días, á contar desde dicha publicación.

Art. 3.° El ministro de Hacienda dictará las disposiciones oportunas para el cumplimiento de este decreto.»

Al anochecer de ayer riñeron en la calle del Castillo, 2 muchachos de 10 á 12 años de edad, resultando uno de ellos con un brazo dislocado.

Inmediatamente fué conducido á la Farmacia de nuestro amigo el señor Ferrer en donde fué debidamente curado por el médico del Escuadrón de Caballería señor Agudo.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 19, 8'00.

Siguen recibiéndose noticias de haberse desencadenado tormentas en distintas provincias de España causando grandes daños á los campos.

Madrid 19, 8'40.

Aun no ha sido designada la persona que sustituya á D. Pablo Cruz en la Sub-secretaría de la presidencia del Consejo.

Suenan varios nombres para dicho cargo.

Madrid 19, 9'10.

Coincidiendo con la venida á España de Mr. Loubet vendrá una división naval francesa compuesta de tres cruceros acorazados y siete contratorpederos.

Madrid 19, 10'00.

Asegúrase que en Marín se reunirán las divisiones navales, española y francesa, siendo allí revistadas por el Mr. Emilio Loubet.

Madrid 19, 10'40

El ex-ministro señor García Alix ha censurado duramente las últimas elecciones, suponiendo que en ellas han pactado y arbitreado á su antojo los señores Maura y Montero Rios.

Cotización Oficial

Madrid 18 Septiembre á las 18

4 % interior	79'55
Id. 5 por 100.	98'80
Banco España	430'50
Tabacalera	395'50
París á la vista. . . .	31'05 á 31'20
Londres id. . . .	32'96 á 00'00

Carnets de fantasía

Ultima novedad

propios para casamientos, bautizos, menús, programas, etc., etc., se acaba de recibir un extenso surtido en esta imprenta.

Gran variedad en tarjetas modernistas, en especialidad de lujo para señorita.

Recordatorios mortuorios para participaciones fallecimientos niños; invitaciones á funerales y recordación aniversarios.

Se imprime toda clase de trabajos tipográficos con la mayor rapidez y economía.

SALON MODELO

Barbería y peluquería

— DE —

M. MALDONADO

En dicho establecimiento, encontrará el público que se digne honrarlo con su asistencia un esmerado servicio usándose de todas las reglas higiénicas necesarias á la garantía de la salubridad.

Para dicho fin, se ha adquirido una estufa antiséptica con el uso de la Formalina para la desinfección de todos los utensilios de Barbería puestos al servicio de cada persona.

Se confeccionan toda clase de postizos.

Arravaleta 10-MAHON

La Mutuale de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos

Sobre la Vida

Constituye CAPITAL un DOTE, una PENSION una HERENCIA

Constituido en 15 años

Entregas desde 6 francos por mes

Para informes dirigirse al Represenante D. Miguel Thomás — Cardona y Orfila, 30, Mahón.

La Familiar

Casa de Huéspedes

Comercio, núm. 3

de Ramón Deya (a) Dineret (hijo)

Bonitas y espaciosas habitaciones.

Servicios á domicilio y á la carta.

Precios sumamente económicos.

Servicio esmerado.

Habitaciones reservadas.

Comercio, 3, (Antes Administración de Correos).

PARA VENDER

Lo está una finca en el término de Alayor, compuesta de casa, establo, cocera y de unas tres barcillas de tierra de sembradío.

Se cederá por el módico precio de 300 duros.

Informes en esta imprenta.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

EL COMANDANTE MILITAR DE *Marina de la Provincia de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, etc., etc.*

Hace saber: Que en virtud de lo que previene el art. 28 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del personal de Marinería de 17 de Agosto de 1885 y para conocimiento de los inscriptos que cumplen 20 años de edad en el inmediato de 1905, se insertan á continuación los siguientes artículos de la cita la Ley.

Artículo 18. Para cubrir el cupo de hombres que á un Trozo corresponda poner en activo entrarán á servir por orden de edad de mayor á menor, todos los comprendidos en el alistamiento.

Art. 22. Los individuos que pertenezcan á la inscripción marítima, que al cumplir los 18 años de edad no soliciten ser borrados de la inscripción, quedan obligados á servir en la Armada.

Art. 23. Los padres ó curadores de los inscriptos, tienen igual obligación si estos se encontrasen ausentes de sus respectivos Trozos y son responsables de la falta de presentación en los mismos.

Art. 25 Los que no habiendo sido comprendidos en el alistamiento del año correspondiente no se presenten, serán puestos en cabeza de lista del primer llamamiento que se verifique después de descubierta la omisión, y destinados al servicio activo, no teniendo derecho á ninguna excepción, además de las penas en que puedan incurrir, si hubieren procurado su omisión con fraude ó engaño.

En caso de resultar inútiles para el servicio, sufrirán un arresto de uno á tres meses y la multa de 50 á 200 pesetas, ó en caso de insolvencia la detención correspondiente con arreglo al Código Penal

Art. 26. Al cumplir un individuo inscripto la edad de 18 años, solo se le podrá expedir licencia para navegar al extranjero por el tiempo improrrogable de un año.

Art. 29. Los interesados ó en su representación los padres ó curadores, podrán reclamar dentro de los diez días de la fijación de las listas, no solo sobre lo que les concierna personalmente, sino sobre la inclusión ó exclusión en la lista de otros individuos de la Inscripción y sobre la edad con que figuren; debiendo acompañar á la instancia las pruebas documentadas.—Mahón 15 de Septiembre de 1905.—Cayetano Tejera.

DEPARTAMENTO DE CARTAGENA

BRIGADA DE MENORCA

Trozo de Mahón

RELACION NOMINAL FILIADA DE LOS INDIVIDUOS DE ESTA INSCRIPCION MARÍTIMA QUE CUMPLEN 20 AÑOS DE EDAD EN EL PRÓXIMO VENIDERO DE 1906.

Antonio Mercer March, cumple 4 Marzo de 1906.
José Victory Ramón, id. 10 id., id.
José Fidalgo Valerino, id. 19 id., id.
Jaime Carreras Capella, id. 20 id., id.
Celestino Francisco Aguilar Montoya, id. 7 Abril id.
José Galan Moreno, id. 7 Junio id.
Diego Riera Taltavull, id. 9 id., id.
José Febrer Tur, id. 30 Julio id.
Francisco Taltavull Vidal, id. 3 Agosto idem.
Jaime Guasch Marí, id. 12 id., id.
Diego Carreras Coll, id. 13 id., id.
Roque de los Santos Costa Texidor, id. 1.° Noviembre id.
Juan Francisco Tudurí, id. 9 id., id.
Jaime F. Quevedo Vinent, id. 27 id., id.
Francisco Pons Lluch, id. 18 Diciembre idem.

Mahón 15 Septiembre de 1905.—Cayetano Tejera.

LA MARITIMA

Compañía Mahonesa de Vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y de conformidad con lo acordado por la Junta General ordinaria del 28 Julio último, se convoca Junta General extraordinaria de accionistas para el jueves 28 del actual á las 4 de la tarde con objeto de tratar del asunto que está de manifiesto en la Dirección.

Mahón 13 Septiembre 1905.—Por la «Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

Buena ocasión

Para comprar en uno de los puntos más céntricos y concurridos de esta ciudad por un precio regalado, una muy espaciosa casa propia para fonda, café, casino, fábrica de calzado, taller de bolsas de plata ú otra industria; que para vender está y que se dará por un precio baratísimo.

Para más informes escribir á J. M. calle de Manso n.° 54, 2.°—Barcelona.

Ocasión

Se liquidan á menos de la mitad de su importe un surtido de plumas, fantasías y flores, para sombreros.

Razón Princesa 13 —1.° Barcelona.

Nodriza

Hay una que desea encontrar criatura para amamentar en casa de sus padres.

Informará en esta imprenta.

---

4 á 8 ptas. por día

Se desean personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida, trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo.

Dirigirse: Compañía LA COLMENA, X. X. X. X. 5, Calle Elisabets.—Barcelona.

Representante en esta, D. JOSE PONS OLIVES.

Imp. de Fábregues, á cargo de Bibé.